

TIC1. Primero Bachillerato

Actualización de los criterios de calificación

De acuerdo con la Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020, el Departamento de Informática y Comunicaciones del IES Playamar ha actualizado los criterios de calificación para el módulo **Redes Locales** en los siguientes términos:

Criterios de calificación para el tercer trimestre.

La calificación del tercer trimestre será la suma de las calificaciones obtenidas en las tareas realizadas en el tercer trimestre (anexo I). Solo se tendrán en cuenta en el caso de que tengan calificación positiva.

Criterios de calificación para el segundo trimestre.

Los alumnos y alumnas que tengan evaluación negativa en el segundo trimestre deberán realizar el plan de recuperación del segundo trimestre. La calificación de dicho plan de recuperación será la media ponderada de:

- **70%**. Actividades prácticas: será la suma de las calificaciones obtenidas en las tareas realizadas en el segundo trimestre (anexo III).
- **30%**. Prueba práctica a realizar en fecha que se publicará en el aula virtual.

En el caso de que de la prueba práctica no se pueda realizar con las debidas garantías se anularía dicha prueba, siendo la nota del plan de recuperación la suma de las calificaciones obtenidas en las tareas realizadas en el plan de recuperación del segundo trimestre.

Si durante la corrección de las actividades prácticas existen dudas sobre la autoría de dichas actividades se podrá convocar por cualquier medio al alumno o alumna para que demuestre su autoría.

Criterios de calificación para el primer trimestre.

Los alumnos y alumnas que tengan evaluación negativa en el primer trimestre deberán realizar el plan de recuperación del primer trimestre. La calificación de dicho plan de recuperación será la media ponderada de:

- **70%**. Actividades prácticas: será la suma de las calificaciones obtenidas en las tareas realizadas en el primer trimestre (anexo III).
- **30%**. Prueba práctica a realizar en fecha que se publicará en el aula virtual.

En el caso que de la prueba práctica no se pueda realizar con las debidas garantías se anularía dicha prueba, siendo la nota del plan de recuperación la suma de las calificaciones obtenidas en las tareas realizadas en el plan de recuperación del primer trimestre.

Si durante la corrección de las actividades prácticas existen dudas sobre la autoría de dichas actividades se podrá convocar por cualquier medio al alumno o alumna para que demuestre su autoría.

Anexo I.

Relación de actividades del tercer trimestre.

Redes y servidores.
Seguridad informática.
Explorando nuestra red.
Configuración de una red doméstica.
El escándalo de Facebook y Cambridge Analytica.
Profesiones del futuro.
Vamos a presentarnos.

Anexo II.

Relación de actividades del plan de recuperación del segundo trimestre.

Calc. Actividad 1.
Calc. Actividad 2.
Calc. Actividad 3.
Calc. Actividad 4.

Anexo III.

Relación de actividades del plan de recuperación del primer trimestre.

El sitio web de tu empresa.
Conoce tu ordenador.
Instalando mi sistema operativo.
Puzzle de piezas.